

CONVOCATORIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día 29 de abril de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 09:30 horas en segunda.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1. Aprobar, si procede, la urgencia de la convocatoria.
2. Expediente 893358A: POS 2024-2025.

TERCERO.- Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la Sala de Cristal de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Caravaca de la Cruz a fecha de firma electrónica.